



Boletín nº39

30 de octubre de 2014

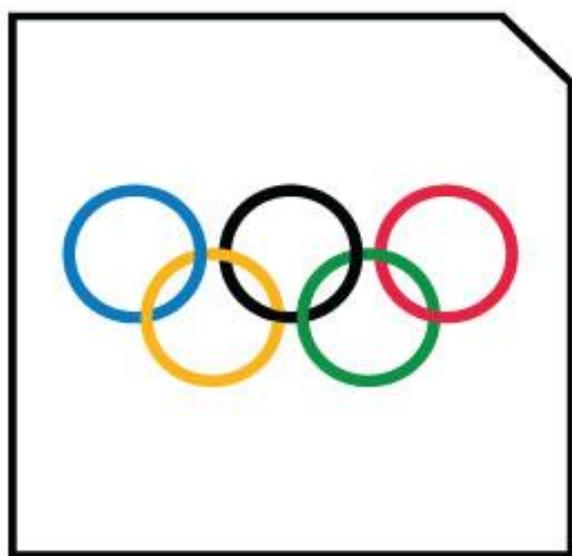


metro

2014

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

**BUENOS
AIRES
2018
YOUTH OLYMPIC GAMES**



**YOG
DNA**



Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires

CIRCULAR N° 1/2014

A todos los Presidentes y/o Delegados de las Entidades Afiliadas:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 12 y 17 del Estatuto Social de la Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires, el Consejo Directivo convoca a las Instituciones Afiliadas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse en el Club Ciudad de Buenos Aires, ubicado en Av. del Libertador 7501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19,00 horas del día 03 de noviembre de 2014, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos miembros de la Asamblea para examinar los poderes de los asistentes a la misma de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 del estatuto vigente
- 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra el día 3 de noviembre de 2014.
- 3) Elección de dos miembros de la Asamblea para que suscriban el Acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Resumen de Inventario, correspondientes al 53° ejercicio administrativo, finalizado el 31 de julio de 2014.
- 5) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos, y fijación de aranceles para el ejercicio 2014/2015. Sanciones por falta de pago.
- 6) Afiliación de nuevas Instituciones
- 7) Elección de cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes para integrar el Consejo Directivo por el lapso de dos (2) años, para el período Nov/2014-Oct/2016
Elección de tres (3) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente para constituir la Comisión Fiscalizadora por el lapso de dos (2) años, para el período Nov/2014-Oct/2016.



Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires

Elección de Presidente, Secretario, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, para constituir el Tribunal de Disciplina por el lapso de dos (2) años, para el período Nov/2014-Oct/2016.

Elección de seis (6) Vocales para constituir el Tribunal de Apelaciones por el lapso de dos (2) años, para el período Nov/2014-Oct/2016.

Muy Importante

Se recuerda a las Instituciones afiliadas la parte pertinente del Art. 14 del Estatuto Social: "Participan de las Asambleas todas las afiliadas por sí o por medio de mandatario debidamente autorizado por mandato otorgado por la afiliada o por carta poder con firma de presidente y secretario de la misma o de quienes legalmente los sustituyan. Nadie podrá representar a más de una entidad. La presentación y acreditación pertinente deberá hacerse con una anticipación mínima de 24 horas al momento fijado para la realización de la Asamblea. Cuando concorra más de una persona de una misma Institución, podrá votar solamente una de ellas.

La Asamblea no podrá autorizar la participación de ningún mandatario que no haya dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en este artículo."

La presente Circular se emite en 2(dos) fojas a los 24 días del mes de setiembre de 2014.

Sin otro particular saludamos a Uds. con nuestra mayor consideración.

Olga Lidia Pérez
Secretaria

Mario Galliano
Presidente



Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 6
2.)	RESOLUCIONES TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág. 10
3.)	COMPUTO DE TARJETAS	Pág. 15
4.)	RESOLUCION CONSEJO DIRECTIVO	Pág. 16
5.)	SELECCIONADOS	Pág. 17
6.)	AUSENCIAS DE ARBITROS	Pág. 18
7.)	AUTORIDADES ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA	Pág. 18
8.)	INFORMACION ADICIONAL PLAYOFFS	Pág. 19
9.)	CRONUS	Pág. 21
10.)	VALIDEZ CARNETS	Pág. 21



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO

PLAY OFF – PLAY OUT - BAIRES

DE LAS SEDES

Las sedes organizadoras serán las encargadas de proveer:

Las bochas del partido según el tipo de superficie (cancha de agua: Dimple, cancha de arena: Lisas).

Las sedes no proveerán de bochas previa al partido.

Elementos de mesa de control: reloj, bocina, números, etc.
Médico en predio.

Computadora en la mesa de control para la utilización del Sistema Cronus.

Internet o conexión Wi-Fi para la transmisión de los archivos generados por el Sistema Cronus.

DE LOS EQUIPOS

Serán responsables de:

Pago de árbitros (en todas las categorías y divisiones), en forma compartida.

Jueces de Mesa (en todas las categorías y divisiones).

El control de la acumulación de Tarjetas Verdes y Amarillas, siendo la sanción de aplicación automática.

Controlar la prohibición del uso de pirotecnia o cualquier otro elemento que perjudique al campo de juego.

La provisión de dos (2) Ball Boys por equipo en los partidos de 1era. división de los Play Off / Play Out.

Siendo los locales (aquellos que figuran a la izquierda de la planilla) responsables de:



Impresión de la planilla.

Pendrive para la carga del archivo y su posterior transmisión. El club visitante deberá traer uno para su carga de respaldo.

Finalizado el partido, tendrá que realizar la carga de la planilla en la sede. Ante cualquier eventualidad con el servicio de Internet, deberá informar telefónicamente a los referentes de la asociación el resultado y/o tarjetas del partido, debiendo completar la carga antes de las 21:00 hs del día del encuentro. Su incumplimiento será pasible de sanción económica cuyo monto será determinado por el Consejo Directivo.

MUY IMPORTANTE

COMPUTOS DE TARJETAS

Play Off / Repechajes / Reclasificación / Baires (1ra división):

Cada partido una (1) fecha

Baires (Intermedia, 5ta, 6ta y 7ma)

La jornada de los tres (3) partidos se computa como una fecha, ejemplo si acumula durante el sábado, no juega el domingo.

CARNETS

Se recuerda que en todo Torneo Oficial de la Asociación de Hockey Metropolitano, Copa de Honor, Play Off, Baires, es obligatorio la presentación de los carnets de jugadores o ante su falta el DNI, debiendo ser informado en observaciones para su control.

Cualquier irregularidad que fuera denunciada y/o detectada será elevada al Tribunal de Disciplina para su resolución.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



RESPONSABLES DE SEDES

SEDE	NOMBRE Y APELLIDO	CELULAR	MAIL
ALMAFUERTE	Sanchez Mariana	15 58081406	marianap.sanchez@hotmail.com
	Vanina Malnati	15 64991041	vaninamalnati@yahoo.com.ar
BELGRANO ATL.	Eduardo Garcia Blanco	15 41443876	egarciablanco@gmail.com
	Oscar Sacheri	15 53292324	gerencia@belgranoathletic.com
	Silvina Forrester de Gorrissen	15 44226422	silgorrissen@yahoo.com.ar
	Paola Pinilla	15 62737895	paopinilla@hotmail.com.ar
	Ana Garbini	15 36446001	agarbini@hotmail.com.ar
	Juan F. Parajua	15 54131996	jfparajua@hotmail.com
BANFIELD	Silvia Barragan	15 30777379	masilviabarragan@gmail.com
	Sergio Moletta	15 61069167	sergiomoletta@yahoo.com.ar
	Pablo Estrada	15 40432833	pabloestrada_74@yahoo.com.ar
	Eduardo Sabaz	15 32976014	edydudu28@yahoo.com.ar
	Martin Medrano	15 33032795	martinemedrano@gmail.com
B.N.D.	Gabriela Strilchuk	15 31743835	gabystrilchuk@gmail.com
	Favre Alfredo	15 40465817	fredyfavre@yahoo.com.ar
C.C.B.A.	Fernando Sacchetti	15 50496785	turuleca@fibertel.com.ar
	Silvia Piñeiro	15 62911990	silviapineiro@ciudad.com.ar
GIMNASIA Y ESGRIMA	Roberto Srour	15 31972200	robertosrour@yahoo.com.ar
	Marcelo Valerio	15 63742700	valerio.mm@gmail.com



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



MITRE	Graciela Alberst	15 65448650	gracealbert1@hotmail.com
	Patricia Fabiano	15 69638890	patricia-fabiano@hotmail.com
LOMAS ATL.	Sebastian Montelli	15 55610834	
	Florencia Rocca	15 54614380	florlomashockey@gmail.com
QUILMES ATL.	Ayala Victoria	15 68677386	victoriaayala1@hotmail.com
	Roggero Emanuel	15 31616291	emanuelroggero@hotmail.com
	Romero Elizabet	15 50467788	ebr.lopez@hotmail.com
	Tollo Marcelo	1558040224	quilmeshockey@hotmail.com
SAN MARTIN	Fernando Acedo	15 65878131	iacedo@gfmlaw.com.ar



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 28 de octubre de 2014

RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 232-14 Informe: Pablo Cannas - Cinthia Melli

Fecha: 28.09.14 N° de partido:

Equipos: SAGLZ vs M. Güemes

División: 1° B

Sector: Caballeros

Otros: Juez de Mesa Martín Godoy (M. Güemes).

Resolución:

1.- Imponer al Juez de Mesa Martín Godoy la sanción de suspensión de 2 (dos) meses por aplicación del artículo 70 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit., que vencerá el 29.11.14 a las 24 hrs.

2.- Imponer al Sr. Cazenave (Güemes) la sanción de llamado de atención.

Expte 234-14 Informe: Luis Alberto Carmona-Horacio Alegre

Fecha: 28.09.14 N° de partido: 95285

Equipos: SITAS vs MDQ

División: 1° C

Sector: Caballeros

Otros: Estévez Rodrigo (MDQ)

Resolución: Imponer al Jugador Estévez Rodrigo (MDQ)

la sanción de suspensión de 8 (ocho) fechas por aplicación del artículo 74 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las NFTD

Expte 235-14 Informe: Alegre- Carmona

Fecha: 28.9.14 N° de partido: 95285

Equipos: Sitas vs MDQ

División: 1° C

Sector: Caballeros

Jugador: Castañón Edgardo

Resolución: Imponer al Jugador: Castañón Edgardo

la sanción de suspensión de 4 (cuatro) años por aplicación del artículo 74 de la N.F.T.D e incurso en el art.47 de las NFTD, sanción que vencerá el 27-09-14 a las 24 hs.

Expte 239-14 Informe: Viviana Mustafa

Fecha: 27.09.14 N° de partido:

Equipos: San Lorenzo B vs Belgrano C

División: 1° E

Sector: Damas

Otros: Publico Walter Taddei (Belgrano)

Resolución: ARCHÍVESE.



Expte 241-14 Informe: Secretaria

Fecha: 27.09.14 N° de partido: 236121 - 237121

Equipos: San Luis vs Almafuerite

División: 1° E int. N° 2

Sector: Damas

Otros: Av. Infracción art. 82

Resolución: No dándose el caso de Inclusión Indebida en la presente causa, Desestímese la denuncia del Club Almafuerite y Archívese.

Expte 247-14 Informe: Secretaria

Fecha: 13.10.14 N° de partido:

Equipos: Country Mi Refugio vs San Carlos

División: 1° F

Sector: Damas

Otros: av. infracción art. 82

Resolución:

1.- Se declara la inclusión indebida de la jugadora Micaela Francia en el partido de fecha 13.10.14, División Intermedia entre Country Mi Refugio vs San Carlos B cuyo resultado fue de 0 a 0 modificando el mismo por 0-3 a favor de San Carlos.

2.- Dese intervención a la Comisión de Campeonato a los fines pertinentes.

3.- Se suspende provisoriamente a la jugadora: Francia Micaela y se la cita a prestar declaración de descargo para el día 04.11.14 a las 18.30 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

4.- Respecto a la denuncia formulada por la irregularidad acontecida en el partido de primera división del 13.10.14 entre Country Mi Refugio vs San Carlos no estando acreditado que dicha circunstancia implique una infracción al art.82 de las N.F.T.D desestímese.

Expte 248-14 Informe: Opizzi Carla

Fecha: 18.10.14 N° de partido:

Equipos: Mun. V. López vs Banade A

División: 1° F

Sector: Damas

Jugadora: Bontomasi M. Pilar (Banade)

Resolución: Estese a la presentación por escrito del Club Banade, del Juez de Mesa Gustavo Bontomasi y de la Jugadora M. Pilar Bontomasi por el tiempo reglamentario (art.17).

Expte 251-14 Informe: Miriam Nuño

Fecha: 18.10.14 N° de partido:

Equipos: St. Catherine's vs Lanus

División: 1°

Sector: Damas

Jugadora: Micaela Herrera

Otros: Av. Conducta público Lanús

Resolución: Imponer a la jugadora Micaela Herrera la sanción de suspensión de 3 (tres) fechas por aplicación del artículo 70 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit.



Expte 252-14 Informe: Miriam Nuño

Fecha: 17.10.14 N° de partido: 292121

Equipos: S. Catherine's vs Lanus

División: 1° D

Sector: Damas

Otros: Averig. Art. 74

Resolución:

1.- Se suspende provisoriamente al Sr. Coltrinari Juan (St. Catherine's) y se lo cita a prestar declaración de descargo para el día 04.11.14 a las 18.00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

2.- Se suspende provisoriamente al Sr. Ayudante Walter Iglesias y P.F Fernández Rodrigo (club Lanus) y se lo cita a prestar declaración de descargo para el día 04.11.14 a las 18.00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

Expte 255-14 Informe: Leonel Gorrer

Fecha: 19.10.14 N° de partido:

Equipos: Ciudad B vs Lomas

División: 1° A

Sector: Caballeros

Otros: Público Lomas

Resolución: Estese a la presentación por escrito del Club Lomas por el tiempo reglamentario (art.17).

Expte 256-14 Informe: Secretaria

Fecha: 18.10.14 N° de partido: 1512127

Equipos: Lujan B vs Vicentinos

División: Int. F

Sector: Damas

Otros: Av. Infrac. Art.82

Resolución:

1.- Se declara la inclusión indebida de las jugadoras Pérez de Andes Magdalena y Sack Melina en el partido de fecha 18.10.14 entre Lujan y Vicentinos Intermedia División, Sector: Damas cuyo resultado fue de 4 a 0 modificando el resultado siendo de 3 a 0 a favor de Vicentinos por aplicación del art. 82 de las NFTD y artículos 6 y 7 del reglamento de jueces de mesa 2014.

2.- Dese intervención a la Comisión de Campeonato a los fines pertinentes.

Expte 257-14 Informe: Secretaria

Fecha: 18.10.14 N° de partido:

Equipos: Cissab vs Temperley

División: 1° F

Sector: Damas

Otros: falta medico Cissab

Resolución: Dese por concluido el partido en el estado en que fue suspendido a los 17.31 del 2° tiempo con el resultado de 5 a 1 a favor de CISSAB.



Expte 259-14 Informe: Julio A. Torres

Fecha: 25.10.14 N° de partido:

Equipos: San Carlos A vs S. Fernando C

División: 1° E

Sector: Damas

Otros: Sr. Roberto Maidana (Público San Carlos).

Resolución: Se suspende provisoriamente al Sr. Roberto Maidana (Público San Carlos), y se lo cita a prestar declaración de descargo para el día 4-11-14 a las 18.00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

Expte 260-14 Informe: Pablo Cannas

Fecha: 26.10.14

Equipos: Lanus vs QAC "B"

División: 1° B

Sector: Caballeros

Otros: DT Daniel Santi (Lanus)

Resolución: Imponer al DT Daniel Santi (Lanus) la sanción de suspensión por 1 (una) fecha por aplicación del art.69 de las NFTD e incurso en l art 47 de las normas CIT. Debiendo abonar la multa que establece el art.50 de las NFTD. Quedando inhabilitado hasta el momento del efectivo pago en la Tesorería de dicha Asociación.

Expte 261-14 Informe: Pablo Cannas

Fecha: 26.10.14 N° de partido:

Equipos: Lanús vs Q.A.C B

División: Int. B

Sector: Caballeros

Jugador: Rafael Barroso Carpintero (Q.A.C)

Resolución:

1.- Cítese al Juez de Mesa del Club Q.A.C Silvia Britos a prestar declaración testimonial para el día Martes 4.10.14 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

2.- Cítese al capitán de Intermedia del Club Q.A.C Fernández Tomas a prestar declaración testimonial para el día Martes 4.10.14 a las 18,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).



Expte 262-14 Informe: Roberto Sunesen

Fecha: 25.10.14 N° de partido:

Equipos: Est. La Plata vs UBA

División: 1° E

Sector: Damas

Otros: publico UBA

Resolución:

1.- Cítese al delegado del Club UBA a prestar declaración de descargo para el día Martes 4.10.14 a las 19,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

2.- Se suspende provisoriamente a la Capitana de UBA Pessio M. Emilia y se lo cita a prestar declaración de descargo para el día 04.11.14 a las 19.00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

3.- Cítese al D.T de UBA Mingrone Alejandro a prestar declaración testimonial para el día Martes 4.10.14 a las 19,00 hs bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será decretada su rebeldía (por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D).

Expte 263-14 Informe: Roberto Giordano

Fecha: 25.10.14 N° de partido:

Equipos: Lanus B vs Q.A.C C

División: Int.

Sector: Damas

Jugadora: Serra Anahi (Q.A.C)

Resolución: Imponer a la Jugadora: Serra Anahí (Q.A.C) la sanción de suspensión de 4 (cuatro) fechas por aplicación del artículo 70 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



COMPUTO DE TARJETAS

ARTICULO 56 NFTD UN (1) PARTIDO

Sector	Ficha	Apellido y Nombre	Club	Tarjetas	
Caballeros	118933	FRANCO, Agustín	MDQ M. DEL PLATA	Verdes	13/04 29/06 06/07 14/09 21/09 12/10 12/10 26/10 (2)
Damas	57634	RAGGHIANI, María Azul	S.I.C.	Verdes	10/05 17/05 24/05 22/06 16/08 30/08 18/10 25/10
Damas	71552	SCARINCI, CECILIA	PUEYREDÓN	Verdes	29/03 12/04 02/05 22/06 02/08 04/10 18/10 25/10

ARTICULO 57 NFTD DOS (2) PARTIDO

Sector	Ficha	Apellido y Nombre	Club	Tarjetas	
Caballeros	116173	BIONDI, Mariano	QUILMES	Amarillas	17/08 12/10 19/10 26/10
Caballeros	118088	ZUNINO, Nicolás	BANFIELD	Amarillas	16/03 20/06 29/06 26/10
Damas	28939	GOTLOIB, Romina	MACABI	Amarillas	04/05 22/06 23/08 25/10
DT		ROCCA, Santiago	LOMAS	Amarillas	01/05 19/07 20/09 25/10
DT		DI NARDO, Walter	QHS	Amarillas	15/03 17/05 10/05 25/10

Felix Bayá Casal
Pro secretario

Nilda U. de Acevedo
Presidente



Resolución del Consejo Directivo:

Expte 210-14 Informe: Jorge Ugarriz

Fecha: 14.09.14

Equipos: CULP "A" – Lomas "A"

División: 1 A

Sector: Caballeros

Jugadora: Rimoldi Emanuel (CULP "A")

Resolución:

1.- Habiendo vencido el termino reglamentario sin que se hubiera producido la prueba ofrecida por el Sr. Emanuel Rimoldi, dese por perdido el derecho que ha dejado usar (art.39 de las NFTD)

2.- No habiéndose aportado elemento alguno que permita modificar la decisión sancionatoria dictada por el Tribunal de Disciplina; se confirma la resolución dictada por ese cuerpo con fecha 23.09.14 (art.40 de las NFTD)

Olga Pérez
SECRETARIA

Mario Galliano
Presidente



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



INFORMACION GENERAL

SELECCIONADOS DE BS. AS.

Recordamos que para consultar las convocatorias e información sobre los diferentes Seleccionados deberán ingresar a la página Web de la AAHBA.

The screenshot shows a website interface with a navigation bar at the top containing six categories: NOVEDADES, CAMPEONATO, INSTITUCIONAL, BOLETINES, CLUBES, and SELECCIONADOS. Below the navigation bar is a central banner for 'seleccionados' featuring a photo of hockey players. To the left of the banner is a sidebar with a 'guía clubes' logo and a 'facebook' link. The main content area contains the text: 'ACCEDER AL SELECCIONADO DE SU INTERES PARA CONOCER LA INFORMACIÓN DE LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS' and 'El símbolo (*) marca el comienzo de los entrenamientos'. Below this, a note states: 'Se recuerda que los entrenamientos correspondientes al día Viernes 2 de Mayo quedan SUSPENDIDOS, ya que habrá fecha oficial de recupero del "Torneo Metropolitano 2014".' A social media link 'Sequi @BsAsHockey' is also present. To the right of the main content are several logos: Sport Club, ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ARBITROS DE HOCKEY, Meridional SEGUROS, CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY, and FIH INTERNATIONAL HOCKEY FEDERATION. A sidebar on the left lists categories for 'DAMAS' and 'CABALLEROS' with sub-categories for 'MAYORES' and 'SUB 21', 'SUB 18', 'SUB 16 (*)', and 'SUB 14'.



AUSENCIA DE ARBITROS

La Asociación Argentina de Árbitros de Hockey sobre Césped y Pista nos informa que se han registrado las siguientes ausencias en los partidos correspondientes al Torneo Oficial.

SECTOR DAMAS

Fecha	Partido	Cat.	Arbitro	Sanción
25/10/14	BERAZATEGUI – CUBA “B”	E1	VIEYRA, R.	1 fecha de suspensión
25/10/14	SAN ALBANO “A” – SAN LORENZO “B”	E2	OJEDA, Y.	2 fechas de suspensión
25/10/14	TRISTAN SUAREZ – LOS PINOS	F1	COHEN ARAZI, S.	Justificada
25/10/14	STA. BARBARA “D” – PUEYRREDON “B”	F3	MARIN, A.	Justificada
26/10/14	SIN AUSENCIAS			

SECTOR CABALLEROS

Fecha	Partido	Cat.	Arbitro	Sanción
26/10/14	SIN AUSENCIAS			

No se han registrado falta de pago de aranceles por parte de los clubes.

AUTORIDADES ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el art 02.01 del Boletín A 2014:

“Los Clubes deberán presentar antes del 14/02/14 los siguientes formularios:

Anexo 3: Datos de la institución adjuntarán al mismo una copia del acta de designación de cargos del Consejo Directivo vigente. Una vez vencido el mandato, o con motivo de algún reemplazo deberán enviar el Acta con la renovación de autoridades.”

Se recuerda a nuestras afiliadas cuyos Cuerpos Directivos hayan vencido su mandato, tengan a bien actualizarlos a la brevedad a los efectos de la Asamblea Anual Ordinaria.



INFORMACION ADICIONAL PLAYOFFS

A pedido de los clubes Ciudad de Bs. As y Quilmes Atlético, se solicita un alimento no perecedero para el ingreso a las sedes durante los play-off/repechajes.

Los mismos serán donados a instituciones benéficas que ambos determinen siendo también responsables de su entrega.

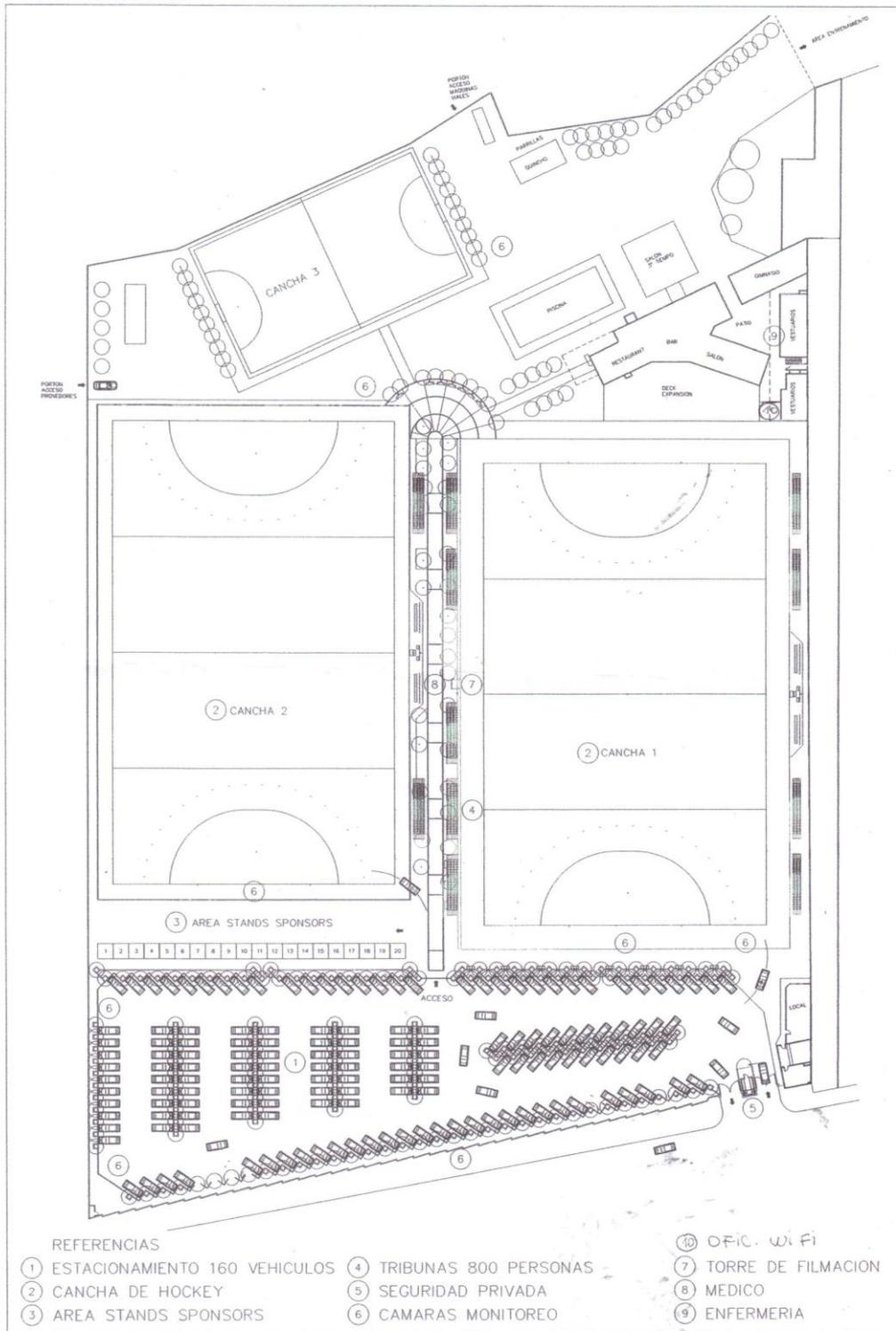
No siendo de carácter obligatorio igualmente solicitamos la colaboración de todos, dado la importancia de los fines que se persiguen.

Ciudad de Buenos Aires





Quilmes Atlético





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CRONUS

Se recuerda la obligatoriedad de bajar el archivo *common.dat* ya que el mismo se actualiza semanalmente para así evitar pérdida de tiempo en las mesas de control.

Siendo el argumento mas esgrimido la falta de tiempo entre un partido y otro no cumplir con el requisito empeora la situación por motivos perfectamente controlables

VALIDEZ CARNETS

Todos los carnets azules emitidos electrónicamente, con vencimiento en el año 2013 o emitidos en el año 2014, son los que están en vigencia.

Todos los carnets anteriores (blancos/amarillos), no tienen validez desde hace más de un año, por lo tanto no sirven para acreditar la identidad del jugador.

Olga Pérez
Secretaria